

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 16

Número de Repertorio: 4772

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Agosto del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA Y RENUNCIA DE GANANCIALES , en el Registro de RENUNCIA DE GANANCIALES con el número de inscripción 16 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302225972	VELEZ JOEL TEMISTOCLES	ACLARANTE- RENUNCIANTE
1303128217	CEVALLOS MERA RAMONA LICENNIA	BENEFICIARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3077212000	26196	ACLARATORIA Y RENUNCIA DE GANANCIALES

Libro: RENUNCIA DE
GANANCIALES

Acto: ACLARATORIA Y RENUNCIA DE GANANCIALES

Fecha inscripción: viernes, 04 agosto 2023

Fecha generación: viernes, 04 agosto 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 9 8 4 3 5 D 6 9 W A K J





Factura: 002-003-000061350



20231308006P02759

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P02759						
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE GANANCIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE AGOSTO DEL 2023, (10:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ JOEL TEMISTOCLES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302225972	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS MERA RAMONA LICENNIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303128217	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	88754.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P02759
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE AGOSTO DEL 2023, (10:00)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P02759**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000061350**

4 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**

5 **DE RENUNCIA DE GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL:**

6 **OTORGADA POR EL SEÑOR:**

7 **JOEL TEMÍSTOCLES VÉLEZ.-**

8 **A FAVOR DE LA SEÑORA :**

9 **RAMONA LICENNIA CEVALLOS MERA.-**

10 **CUANTÍA: \$ 88,754.00**

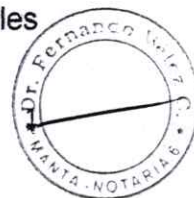
11 **PRECIO: \$ 44,377.00**

12 **DI 2 COPIAS**

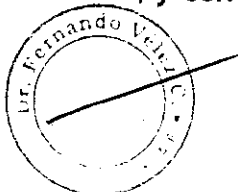
13 **//PZM//**

14

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
16 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL**
17 **VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
18 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece en plena
19 capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente contrato, en
20 calidad de "BENEFICIARIA", la señora **RAMONA LICENNIA CEVALLOS**
21 **MERA**, por sus propios y, personales derechos, a quien de conocer doy fe
22 en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde
23 a los números uno tres cero tres uno dos ocho dos uno guion siete, cuya copia
24 fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- La
25 Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada,
26 mayor de edad de cincuenta y nueve años, domiciliada en el Barrio San Pedro de
27 esta ciudad de Manta, teléfono 0986294894. Y, por otra parte, El señor **JOEL**
28 **TEMÍSTOCLES VÉLEZ**, divorciado, quien comparece por sus propios y personales



1 derechos, ecuatoriana, mayor de edad sesenta y siete años de edad, ocupación
2 empleado, con cédula de ciudadanía número : uno tres cero dos dos dos cinco
3 nueve siete guion dos, cuya copia fotostática se agrega al protocolo como
4 habilitante, teléfono: 0968988089, domiciliado en el Barrio Urbirrios de esta ciudad
5 de Manta. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en
6 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
7 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias
8 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
9 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los
10 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
11 forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta
12 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ;
13 y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley
14 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
15 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
16 General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio
17 suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del
18 presente contrato de Renuncia de Gananciales, me piden que eleve a escritura
19 pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
20 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la RENUNCIA DEL
21 GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, al tenor de las siguientes
22 cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTES.** - Otorgan y suscriben la
23 presente Escritura Pública, el señor JOEL TEMÍSTOCLES VÉLEZ, por sus propios y
24 personales derechos, portador de la cédula de ciudadanía N° 130222597-2; y, la
25 señora RAMONA LICENNIA CEVALLOS MERA, portadora de la cédula de
26 ciudadanía N° 130312821-7, por sus propios y personales derechos. Los
27 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
28 Manta, y con capacidad suficiente cual en derechos se requiere para esta clase de





NOTARIA SEXTA DE MANTA

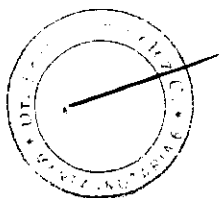
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 actos. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los comparecientes
2 que son dueños y propietarios de un terreno ubicado en el sitio Mazato de la
3 Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes
4 medidas y linderos: POR EL FRENTE: veinte metros y calle pública; POR ATRÁS:
5 los mismos veinte metros y barranco natural, POR UN COSTADO: doce metros y
6 terrenos de propiedad del vendedor; y, POR EL OTRO COSTADO: los mismos doce
7 metros y terrenos de Doscientos cuarenta metros cuadrados. Predio que fue
8 adquirido por compra venta al señor VÍCTOR GABRIEL GOROZABEL CARRILLO
9 según contrato celebrado en la Notaria Tercera de la ciudad de Manta, el viernes 27
10 de septiembre de 1985 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el día
11 martes 01 de octubre de 1985.- Los Comparecientes aclaran que de la Sociedad
12 Conyugal anteriormente formada por ellos NO mantienen a la fecha obligaciones y el
13 bien descrito en esta cláusula se encuentran libres de gravámenes y la presente
14 renuncia del 50% de gananciales no irroga perjuicios de ninguna naturaleza a
15 terceros, como expresamente lo declaran. **CLÁUSULA TERCERA:**
16 **ACLARATORIA.-** Con los antecedentes antes expuesto, el señor JOEL
17 TEMISTOCLES VELEZ, expresa que tiene Mediante Resolución del Departamento
18 General del Registro Civil de fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos
19 noventa y siete, se RECTIFICA la inscripción de nacimiento de conformidad al
20 artículo 84 de la Ley del Registro Civil, en el sentido de que por esta y única vez, se
21 cambie el primer nombre del inscrito, por el de JOEL, guardándose relación entre su
22 anterior y nuevo nombre, por tratarse la misma persona **CLAUSULA CUARTA:**
23 **RENUNCIA DE GANANCIALES.-** Con los antecedentes ya expuestos, el señor
24 JOEL TEMISTOCLES VÉLEZ, en forma libre y voluntaria, sin presión ni coacción de
25 ninguna naturaleza, en el ejercicio de sus derechos y de conformidad con la facultad
26 concedida en el Artículo Doscientos Tres, en concordancia con el Artículo Once del
27 Código Civil Ecuatoriano en vigor, tiene a bien en RENUNCIAR, como efectivamente
28 RENUNCIA a favor de su ex cónyuge, la señora RAMONA LICENNIA CEVALLOS



1 MERA, a los gananciales que por efectos de la Sociedad Conyugal que tenían
2 formada, le corresponden del bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula
3 segunda del presente instrumento. un terreno ubicado en el sitio Mazato de la
4 Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. El Renunciante señor JOEL
5 TEMÍSTOCLES VÉLEZ, deja constancia que esta renuncia alcanza a todas las
6 mejoras que existan y que a futuro pudieren existir sobre el indicado bien, y que lo
7 hace sin reserva alguna en favor de su cónyuge, esto es, renuncia a conservar sus
8 derechos y obligaciones a las recompensas e indemnizaciones que pudieren
9 generarse; facultándola para que solicite la inscripción de este instrumento en los
10 registros y dependencias correspondientes. Así mismo, se deja expresa constancia
11 que la señora RAMONA LICENNIA CEVALLOS MERA, podrá realizar cualquier acto
12 o contrato sobre el bien antes referido, toda vez que, en virtud de la presente
13 Renuncia de Gananciales, el Renunciante no tendrá parte alguna en el mismo, ni de
14 presente ni de futuro. Una vez inscrita esta escritura pública en los registros y
15 dependencias correspondientes, los bienes antes singularizados pertenecerán
16 exclusivamente a la Beneficiaria. **CLÁUSULA QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía de
17 esta Renuncia de Gananciales está avaluada en CUARENTA Y CUATRO MIL
18 TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES, equivalente al cincuenta por ciento
19 del avalúo del bien que es materia de la misma según documentación habilitante
20 adjunta, sin perjuicio de lo cual, por su naturaleza es de cuantía indeterminada.
21 **CLÁUSULA SEXTA: LOS GASTOS. -** Todos los gastos que demande esta escritura
22 pública, inclusive los de registro, serán de cuenta de la beneficiaria, por así convenir
23 a los intereses de las partes. **CLÁUSULA SEPTIMA: ACEPTACIÓN. -** Los
24 comparecientes manifiestan en forma clara y precisa su expresa aceptación y
25 voluntad libre a todo lo acordado y estipulado en el presente instrumento, así como
26 la beneficiaria acepta el bien con las limitaciones y cláusulas estipuladas. -
27 **CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR. -** Se faculta a la
28 portadora de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Señor



BanEcuador B.P.
24/07/2023 10:03:52 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1476726598
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: analcivar
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6
FORMA DE RECAUDO: Efectivo



Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IUA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

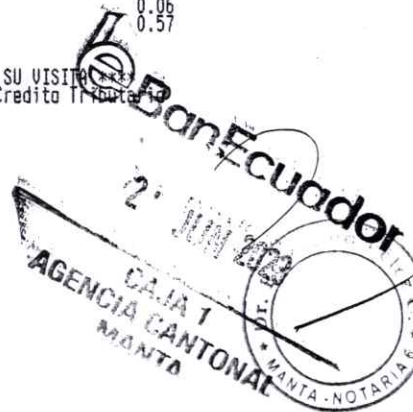
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000002694
Fecha: 24/07/2023 10:04:04 a.m.

No. Autorización:
2407202301176818352000120565040000026942023100418

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000468580

Contribuyente

CEVALLOS MERA RAMONA LISENIA

Identificación

13xxxxxxxx7

Control

0000002805

Nro. Título

468580

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-06-08

Expiración

2023-07-08

Descripción

Año/Fecha

06-2023/07-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda	Abono Ant.	Total
\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Silva Mero Fabricio Ivan

Pagado a la fecha de 2023-06-08 15:32:39 con forma(s) de pago: EFECTIVO

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052023-091052

N° ELECTRÓNICO : 226501

Fecha: 2023-05-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-07-72-12-000

Ubicado en: SITIO MAZATO AV. 205 LOTE INTERIOR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 240 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303128217	CEVALLOS MERA RAMONA LICENNIA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 24,960.00

CONSTRUCCIÓN: 63,794.00

AVALÚO TOTAL: 88,754.00

SON: OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

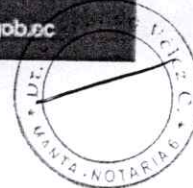


191900UKVKEUQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-05-05 09:58:58



N° 072023-096671

Manta, miércoles 19 julio 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEVALLOS MERA RAMONA LICENNIA** con cédula de ciudadanía No. **1303128217**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 19 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1975506TWMTR2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

N° 072023-096683

Manta, miércoles 19 julio 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RENUNCIAS DE GANANCIALES DEL 50%**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-07-72-12-000 perteneciente a CEVALLOS MERA RAMONA LICENNIA . con C.C. 1303128217 Y VELEZ JOEL TEMISTOCLES con C.C. 1302225972 ubicada en SITIO MAZATO AV. 205 LOTE INTERIOR BARRIO BARRIO SAN PEDRO CALLE 311 Y AV. 209 PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$88,754.00 OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$44,377.00 CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES 00/100. NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ULTIMA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0
meses a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: viernes 18 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



19756215SRNAJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando el portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/145810
DE ALCABALAS

Fecha: 01/06/2023

Por: 576.90

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 01/06/2023

Tipo de Transacción: RENUNCIA DE
GARANCIALES

VE-257465

Tradente-Vendedor: VELEZ JOSE TEMISTOCLES

Identificación: 1302225972

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEVALLOS MERA RAMONA LICENNIA

Identificación: 1303128217

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

**PREDIO:** Fecha adquisición: 08/12/1988

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-07-72-12-000

88,754.00

240.00

SITIOMAZATOAV.205LOTEINTERIOR

44,377.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	443.77	0.00	0.00	443.77
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	133.13	0.00	0.00	133.13
Total=>		576.90	0.00	0.00	576.90

Saldo a Pagar



Ficha Registral-Bien Inmueble

26196

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23019220
Certifico hasta el día 2023-07-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 20 enero 2011

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: SITIO MAZATO

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos:

Por el frente, veinte metros y calle publica.

Por atrás, los mismos veinte metros y Barranco natural.

Por un costado doce metros y terrenos de propiedad del vendedor.

Por el otro costado los mismos doce metros y terrenos de propiedad del vendedor.

Teniendo una superficie total de: Doscientos cuarenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA A LA FECHA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1255 martes, 01 octubre 1985	3373	3374
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	727 jueves, 15 diciembre 1988	3583	3587
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	462 miércoles, 11 octubre 1989	2213	2216
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	1067 viernes, 08 noviembre 1991	6659	6661
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	MUTUO, CONSITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICION CONTRATO SEGUROS	37 viernes, 14 enero 1994	231	235
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	227 martes, 23 febrero 2016	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRVENTA

Inscrito el: martes, 01 octubre 1985

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Número de Inscripción : 1255

Folio Inicial: 3373

Número de Repertorio: 1509

Folio Final : 3374



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 septiembre 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente veinte metros y calle pública; por atrás los mismos veinte metros y Barranco Natural; por un costado doce metros y terrenos de propiedad del vendedor; por el otro costado los mismos doce metros y terrenos de propiedad del vendedor; teniendo una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEVALLOS MERA RAMONA LICENNIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GOROZABEL CARRILLO VICTOR GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 6] HIPOTECA

Inscrito el: jueves, 15 diciembre 1988

Número de Inscripción : 727

Folio Inicial: 3583

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3272

Folio Final : 3587

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 diciembre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

MUTUO CON SEGURO DE DESGRAVAMEN-PATRIMONIO FAMILIAR. El Sr. Galo Benigno González Melgar, por los derechos que representa como mandatario del señor Doctor Washington Saavedra Cedeño, Director de la Región Sete del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y de la Sra. Carmelina Monge Torres de Merino, Jefe del Departamento de Seguro de Desgravamen. El inmueble ubicado en el Barrio "San Pedro" (Sitio Mazato) de la parroquia Tarquí cantón y ciudad de Manta, provincia de Manabí. La superficie total del inmueble es de Doscientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	CEVALLOS MERA RAMONA LICENNIA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	VELEZ JOSE TEMISTOCLES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 6] HIPOTECA

Inscrito el: miércoles, 11 octubre 1989

Número de Inscripción : 462

Folio Inicial: 2213

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2062

Folio Final : 2216

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 septiembre 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PRESTAMO DE CONSOLIDACION Bien inmueble ubicado en el Barrio San Pedro (Sitio Mazato) de la parroquia Tarquí, cantón y ciudad de Manta, provincia de Manabí. La superficie total del inmueble es de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.* Sobre este bien inmueble pesa Primera Hipoteca a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a más de la que por esta escritura se constituye.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	VELEZ JOSE TEMISTOCLES	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	CEVALLOS MERA RAMONA LICENNIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 6] HIPOTECA

Inscrito el: viernes, 08 noviembre 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 noviembre 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PRESTAMO DE CONSOLIDACION Bien inmueble ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí y que se encuentra signado en el Barrio San Pedro (Sitio Mazato). La superficie total del inmueble es de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. * Este bien inmueble posee dos Hipotecas y con la presente constituyen tres gravámenes a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	CEVALLOS MERA RAMONA LICENNIA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	VELEZ JOSE TEMISTOCLES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 6] MUTUO, CONSTITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICION CONTRATO SEGUROS

Inscrito el: viernes, 14 enero 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 enero 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

MUTUO HIPOTECARIO PATRONAL. Bien inmueble ubicado en el Barrio San Pedro de la parroquia Tarqui, cantón y ciudad de Manta, provincia de Manabí. La superficie total del inmueble es de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. * Sobre este bien inmueble pesan Primera, Segunda y Tercera Hipoteca a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a más de la que por esta escritura se constituye. ,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	CEVALLOS MERA RAMONA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	VELEZ JOSE TEMISTOCLES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 23 febrero 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 febrero 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA. ha sido cancelado con seguro Nro. 526738, Cancelación Anticipada con comprobante

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CEVALLOS MERA RAMONA LICENNIA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	VELEZ JOSE TEMISTOCLES	CASADO(A)	MANTA



HIPOTECARIO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	5
Total inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

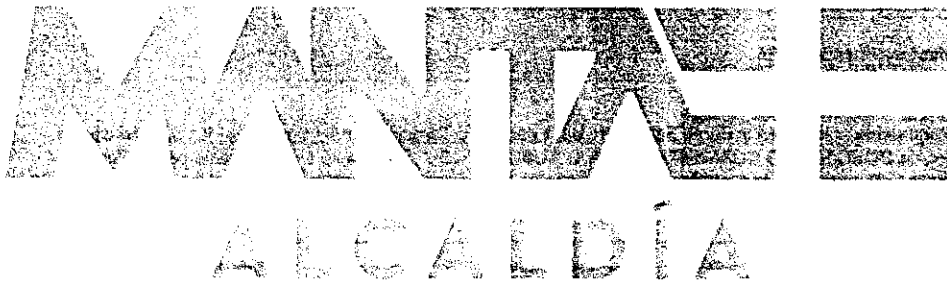
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-07-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de: DEL VALLE ALVIA MARJORIE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23018220 certifico hasta el día 2023-07-11, la Ficha Registral Número: 26196.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiere un gravamen

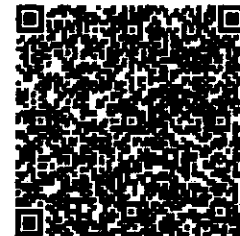
Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 8 8 5 8 1 0 F F 0 U S

Página 4/4- Ficha nro 26196

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



En Portoviejo, a veinte de Julio de mil novecientos cincuenta y seis. El Jefe Cantonal de Registro Civil que suscribe, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo setecientos de la Ley, procesó a verificar la inscripción definitiva del nacimiento de que tiene los datos y los con vista de la partida provisional remitida por el Jefe parroquial de Elapuala, que dice así:

"En Elapuala, a trece de Julio de mil novecientos cincuenta y seis a la 3 dos de la tarde. Ante mí Segundo Cárlos Simón de Registro Civil de esta parroquia, provincia de Manabí, compareció Quinto Romero de profesión agricultor, vecino de El Cuche y declara: Que en ese lugar el dos de Julio de 1956 nació un niño, que es hijo de Padre desconocido de profesión de de El Cuche y de Antonia Velaz de Elapuala de El Cuche de nacionalidad ecuatoriana de profesión de de El Cuche a quien se le ha puesto el nombre que tiene los datos y los que el inscrito corresponde al primer parte

En esta acta, la firmaron conmigo el declarante testigos

Yo, Elapuala y al infrascrito Secretario que certifica

El Declarante, Quinto Romero Testigo,

ario, Elapuala 3. — En fiel copia del original. — El Secretario, Elapuala 3. —

on lo que se concluyó el presente acto, firmando el jefe de la Oficina y el secretario, secretario que certifica

EL JEFE CANTONAL,

EL SECRETARIO,



Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2023
Emisor: CARDENAS BAQUE KATHERINE AMPARO

N° de certificado: 230-889-32438



230-889-32438

[Signature]

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez _____ con fecha _____

cuya copia se archiva

de _____ de 19 _____

Jefe de Oficina

separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio,
declarada mediante sentencia del Juez _____ con fecha _____
cuya copia se archiva,

de _____ de 19 _____

Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez _____
con fecha _____ cuya copia se archiva

de _____ de 19 _____

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- Quito, 26 de agosto de 1996.- FOLIO: 1.- Por Resolución de la Dirección General de R.C., de fecha, 15 de mayo de 1996 y de conformidad con el Art. 40 de la Ley de R.C., se realizó la inscripción en el sentido de que el segundo nombre que le corresponde a la Contrayente es: HERNÁNDEZ, y no como anteriormente consta, los datos antes mencionados implican.- Documento que se archiva con el N° 18-13-6-510.- C.

El Jefe de la Sección Legal

DIRECCIÓN DE SERVICIO DE INFORMACIÓN REGISTRAL - ARCHIVO PROVINCIAL.- RAZÓN.- MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, NÚMERO 210779, MANTA, 14 DE ENERO DEL 2022, EN USO DE LA FACULTAD CONCEDIDA POR EL ART. 80 DE LA LOGIDAC, SE RECTIFICA LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE: EL PRIMER NOMBRE DEL CONTRAYENTE: JOEL, Y NO COMO ACTUALMENTE CONSTA. NUT 2022173268.

ING. MARIA FERNANDA MINAYA
DELEGADA

RAZÓN.- POR SENTENCIA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACOTORES CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA, CON FECHA MANTA, 23 DE MARZO DEL 2022, AS. MARTHA NATIVIDAD GUERRERO MACIAS, DECLARA: DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL POR MUTUO CONSENTIMIENTO CON JUICIO N° 13205-2022-00303, INSCRITO AL REGISTRO CIVIL: 31 DE MAYO DEL 2022, MARLINADO: PORTOVIEJO, 03 DE JUNIO DEL 2022, NUT: 202222677E, A.G.

ANGY BORGHES
DELEGADA

LCDR. CINTHYA PANCHANA ZAMBRANO
OPERADOR DE SERVICIOS

LA PRESENTE ACTA RECONSTRUIDA TIENE EL MISMO VALOR LEGAL QUE SU ORIGINAL

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2023
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

N° de certificado: 233-904-71419



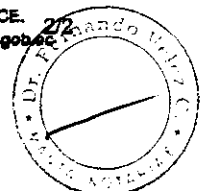
233-904-71419

Ing. Carlos Echeverría,

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

VELEZ

NOMBRES

JOEL TEMISTOCLES

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

12 JUL 1986

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1302225972

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

029609105

FECHA DE VENCIMIENTO

12 JUL 2032

NAT/CAN

583943



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VELEZ LASTENIA

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANA 12 JUL 2022

CÓDIGO DACTILAR

E233312222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

SI



I<ECU0296091058<<<<<1302225972
5607127M3207121ECU<SI<<<<<<<3
VELEZ<<JOEL<TEMISTOCLES<<<<<<<<



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
hojas uniles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Maná 02 AGO 2023

Dr. Fernando Velez Cordero
Notario Público Sexto
Maná - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302225972

Nombres del ciudadano: VELEZ JOEL TEMISTOCLES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: VELEZ LASTENIA

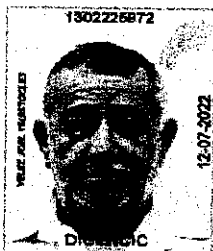
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 238-905-74349



238-905-74349

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

CEVALLOS

NERA

NOMBRES

RAMONA LICENNIA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

21 MAR 1963

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI SANTA ANA

SANTA ANA DE VUELTA LARGA

FIRMA DEL TITULAR

[Handwritten signature]

NUI.1303128217



SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

029936048

FECHA DE VENCIMIENTO

16 JUL 2032

NAT/CAN

816865



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CEVALLOS JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

NERA RAMONA

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR

E1333V2112

TIPO SANGRE

DONANTE

No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 16 JUL 2022



I<ECU0299360483<<<<<1303128217
6303219F3207165ECU<NO<DONANTE3
CEVALLOS<NERA<<RAMONA<LICENNIA

CERTIFICADO
de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0020 FEMENINO

CEVALLOS MERA RAMONA LICENNIA



CNE

TELECOMUNICACIONES Y CARGO

N 72207610

1303128217



CCN 1303128217

[Handwritten signature]



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
hojas utiles, anverso y
reversos son iguales a sus originales

Manta, 02 AGO 2023

[Handwritten signature]
Dr. Fernando Vélaz C.
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303128217

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MERA RAMONA LICENNIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA RAMONA

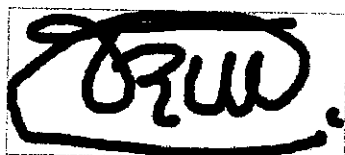
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2023

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 230-905-74254



230-905-74254

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, la inscripción y anotación
2 que por ley corresponden. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás
3 cláusulas de estilo para la validez del presente acto.- Hasta aquí la minuta que
4 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda
5 elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes
6 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por
7 el Abogado RICARDO MOREIRA, matrícula número: trece – dos mil– veintinueve,
8 del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se
9 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les
10 fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en
11 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo
12 cuanto, **DOY FE.-**

JOEL TEMÍSTOCLES VÉLEZ

C.C.No. 1302225972



RAMONA LICENNIA CEVALLOS MERA

C.C.No. 1303128217



DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

EL NOTA...

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a **02 AGO 2023**

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



